



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General
Nit. 00800165799

AVISO

**El suscrito SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
Informa a la comunidad en General**

Radicado	08-001-23-33-000-2020-00145-00
Medio de control o Acción	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
Autoridad	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Norma General	DECRETO No. 000143 DEL 17 DE MARZO DE 2020
Magistrado Ponente	JAVIER EDUARDO BORNACELLY CAMPBELL

Que dentro del proceso radicado bajo el número 08-001-23-33-000-2020-00145-00 JB, presentado por el Departamento del Atlántico, invocando el artículo 136 de la Ley 1437 de 2011, para ejercer el Control Inmediato de Legalidad, sobre el [Decreto 000143 del 17 de marzo de 2020](#) ("Por medio del cual se decreta el toque de queda como medida preventiva de aislamiento social en veintidós municipios del Departamento del Atlántico con el fin de mitigar el riesgo de propagación y contagio del coronavirus COVID-19"),

Que dentro del mencionado medio de control el Honorable Magistrado Ponente Dr. JAVIER EDUARDO BORNACELLY CAMPBELL., mediante [auto de fecha 27 de marzo de 2020](#), resolvió Abstenerse de ejercer el control inmediato de legalidad.

Barranquilla, Dos (2) de abril de dos mil veinte (2020)


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Adjunta en hipervínculo: Decreto y Auto referenciado.